

EL Cotidiano

El Cotidiano

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

info@elcotidianoenlinea.com.mx

ISSN (Versión impresa): 0186-1840

MÉXICO

2005

Raúl Rodríguez Guillén / Juan Mora Heredia

RADIOGRAFÍA DE LOS LINCHAMIENTOS EN MÉXICO

El Cotidiano, mayo-junio, año/vol. 20, número 131

Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

Distrito Federal, México

pp. 27-33



Radiografía de los linchamientos en México

Raúl Rodríguez Guillén*
Juan Mora Heredia*

¿Dónde se manifiesta la mayor incidencia de linchamientos en el país? ¿Cuál es su crecimiento en el tiempo? ¿Sus secuelas han sido mortales o sólo han quedado en tentativas? Éstas son algunas de las preguntas que apenas están en proceso de ser respondidas, y al respecto este trabajo busca contribuir a dicha indagación delineando una exposición gráfica de los mismos durante los años recientes.

Apoco menos de tres meses de los dramáticos acontecimientos en San Juan Ixtayopa, Delegación Tláhuac, el Procurador del Distrito Federal, Bernardo Bátiz, reconoció que de noviembre (2004) a la fecha en la capital del país se habían registrado 23 intentos de linchamiento¹. Ninguno tuvo consecuencias fatales, sin embargo, dicha nota daba cuenta de la viveza con la cual este fenómeno se sigue manifestando en la sociedad mexicana. En su momento el linchamiento en Tláhuac se convirtió en el tema del día gracias a la difusión que en cadena nacional recibió de varios

medios de comunicación. Asociado a una discrecional politización hecha del mismo por varios funcionarios del gobierno federal y local. Pero una vez pasada esta euforia mediática, en apariencia todo regresaba a la calma, quedando ese evento como un hecho aislado. No obstante, la necia realidad daba cuenta de otra historia, los linchamientos se siguen registrando y con una propensión a la alza en buena parte del país.

Pero ¿dónde se manifiesta la mayor incidencia de linchamientos en el país? ¿Cuál es su crecimiento en el tiempo? ¿Sus secuelas han sido mortales o sólo han quedado en tentativas? Éstas son algunas de las preguntas que apenas están en proceso de ser respondidas, y al respecto este trabajo busca contribuir a dicha indagación delineando una exposición gráfica de los mismos durante los años recientes.

Para cumplir este propósito, en una fase aún exploratoria se realizó una revisión hemerográfica abordando tres lustros. Seguramente no todos los linchamientos han quedado registrados², empero, los datos preliminares de ahí emanados permiten bosquejar algunas tendencias.

Ésta es la finalidad del presente escrito, con datos que brinden una imagen menos difusa y apasionada de los linchamientos, permitiendo conocer en qué regiones y estados del país se manifiestan con mayor incidencia, así como las motivaciones que los provocan. Avances de interpretación que esperamos en un futuro sirvan de

² Realizar un conteo completo de los diferentes linchamientos requiere un exhaustivo trabajo de revisión en los diferentes medios gráficos y electrónicos de carácter local y nacional, debido a que muchos de estos eventos solamente son registrados en diarios locales.

* Profesores-Investigadores, Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

¹ Diarios, Universal y Reforma, 14-02-2005, primera plana.

base para explicaciones mucho más acabadas.

Los linchamientos: causas, tendencias y regiones de mayor incidencia en la República mexicana

Para tener más claras las directrices regionales expresadas por los linchamientos, hemos integrado a las entidades del país en tres grandes bloques, quedando inscritas para la sección norte: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. El centro quedó constituido por: Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala. Mientras la región sur comprende: Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En un primer acercamiento, tenemos que por región, las zonas centro y sur evidencian una marcada proclividad al despliegue de acciones violentas de castigo. De esta manera, mientras las regiones centro y sur nuclean más del 90% de los casos que hemos documentado, en la zona norte no llegan al 10%. Y de ambas situaciones hay matices aún más interesantes y dignos de ser resaltados. Como es el caso de que entre el Distrito Federal, Estado de México, Morelos Guerrero, Chiapas y Oaxaca concentran más del 80% del total del linchamientos. Siendo todas ellas entidades pertenecientes a las regiones centro y sur de la República mexicana (Véase Mapa). En contraparte, el norte, donde si bien los linchamientos están presentes, estos no manifiestan un sentido creciente como en las seis entidades previamente señaladas. Como es de apreciar en el Cuadro I.

Al establecer la diferencia entre tentativa y ejecución en las diferentes entidades de la república encontramos que es en Oaxaca, Chiapas y Morelos donde la ejecución predomina por diversas razones: 87%, 81% y 50% respectivamente; mientras que en el Distrito Federal, Estado de México y Guerrero son los estados en los que los linchamientos sólo quedan en tentativa con el 70%, 67% y 62%, respectivamente (Véase Mapa).

Tales cifras de manera inmediata lo que evidencian es una heterogeneidad tanto en los motivos del linchamiento, como en sus desenlaces. Circunstancia que por sí misma implica un estudio de mayor profundidad, para explicar las diferencias específicas y así evitar generalizaciones sobre los elementos que permiten que en algunas entidades se evite la ejecución, en tanto que en otras se lleva a cabo sin

Cuadro I

Causas	Regiones de la República			Total
	Norte	Centro	Sur	
Robo	3	41	43	87
Violación	3	4	16	23
Abuso de autoridad	1	4	12	17
Asesinato	0	7	12	19
Confusión	0	3	0	3
Secuestro	0	3	5	8
Religión	0	4	2	6
Disparo o herida de bala	1	2	1	4
Atropellamiento	0	8	0	8
Golpear	1	1	0	2
Desacuerdo de criterios	1	3	5	9
Herida con arma blanca	0	1	1	2
Disturbios	0	0	1	1
Total	10	81	98	189

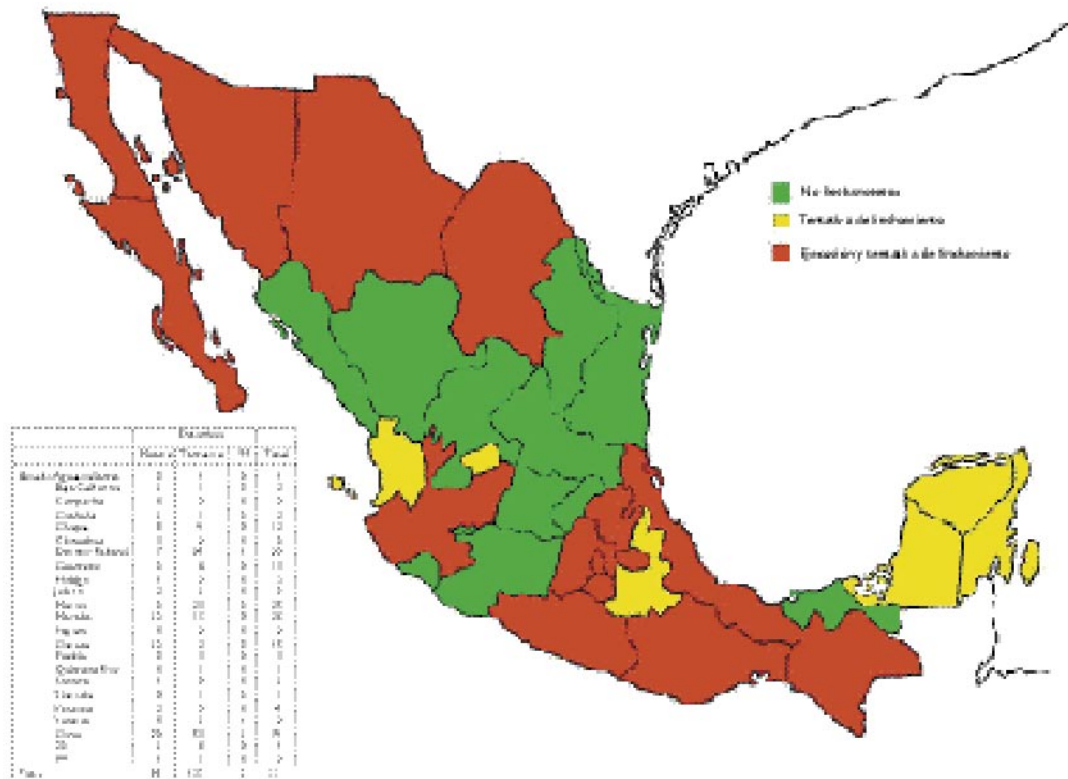
la posibilidad de la acción de cuerpos policíacos o bien de líderes locales o religiosos.

Por otro lado, el dato acerca de los factores que son detonantes de los linchamientos en el México contemporáneo, da cuenta del robo como el fenómeno que en términos de tendencia general destaca con un porcentaje de 46% de un total de 194 casos registrados en el periodo 1988 a los primeros meses del 2005, seguido del delito de violación con un 12% y asesinato con un 10% en igual número de casos y para el mismo periodo.

Así, robo y violación se erigen como los móviles de agravio esencial que potencian la indignación de una colectividad, llevándola a castigar por propia mano a los infractores. Dejándonos entrever ello la importancia del patrimonio y la condición íntima para la sociedad mexicana. Por lo que cuando el individuo ordinario los percibe quebrantados, tiende a pensar que la única opción ante la agresión de los otros es su propio refugio en la comunidad, asociado a la búsqueda de un castigo extremo, dado que las autoridades incumplen con su papel de fiel de la balanza en la impartición de justicia, enmendando los agravios recibidos.

Pero si bien el robo es en lo general el motivo central que propicia en muchos de los casos el linchamiento, es necesario precisar que las diferencias para las segundas motivaciones varían, siendo ilustrativas de la pluralidad en los componentes incitadores de los linchamientos. Así entonces, tenemos que en Guerrero, Oaxaca y el Distrito Federal el robo alcanza 70%, 60% y 53% respectivamente,

Mapa de linchamientos a 2004



mientras en el Estado de México, Chiapas y Morelos registran el 50%, 42% y 28%. Pero la segunda causal se modifica según ciertos lugares, siendo ejemplo de ello la zona conurbana de la ciudad de México, donde el atropellamiento es el motivo básico, mientras que en Morelos es el abuso policiaco el que ocupa esa misma posición.

La segunda causa global inmediata de los linchamientos la encontramos en la violación, que afecta principalmente a las mujeres, pero que queda en aproximadamente 60% impune (sin dejar de considerar un número importante de violaciones que no son denunciadas y engrosan la cifra negra), razón que impulsa a los agraviados a tomar la justicia en sus manos. Sobre el particular, es de subrayar que la violación es el segundo delito por el cual jóvenes de sexo masculino se encuentran reclusos en la cárcel, al mismo tiempo que es uno de los delitos que más ofenden a la sociedad mexicana.

En esta misma tesitura, otro ingrediente de agravio motivante de los linchamientos es el asesinato y venganzas familiares en diferentes puntos del país. Las rencillas familiares en estados como Oaxaca y Guerrero históricamente han sido resueltas por medio de la violencia (emboscadas,

riñas, linchamientos), pero nunca como ahora se había recurrido al linchamiento.

Una condición que opera como caldo de cultivo para el incremento de los actos de justicia por propia mano es sin duda la ineptitud del aparato judicial, o bien su sabida connivencia con los delincuentes. Hecho que ha puesto en entredicho la probidad de ministerios públicos, jueces y policías; en síntesis la neutralidad y funcionamiento del sistema de impartición de justicia. Dejando para el imaginario común la certeza de que policías, jueces y delincuentes son caras de la misma moneda, de ahí la inmediata indignación ante los abusos de autoridad.

En distintas ciudades, municipios y rancherías del país el recurso a la violencia, no sólo individual, también colectiva, específicamente los linchamientos, han sido entendidos por ciertas autoridades, e incluso analistas, como actos propios de las zonas rurales, expresión de los usos y costumbres. En donde enfurecidos pobladores quitan la vida a quienes osan interrumpir la tranquilidad del pueblo, pero qué tan cierta es esta afirmación cuando los linchamientos suceden en zonas típicamente urbanas, con actores de igual carácter, cuyo único acto común es participar de la violencia frente

a un asalto, un accidente vial, un acto incidental o bien un delito menor, propio de las grandes ciudades.

Si visualizamos este fenómeno de los linchamientos desde el ángulo de su crecimiento por periodos sexenales, los datos son sumamente reveladores. Así, el número de linchamientos por robo casi se cuadruplica entre 1994-2000 los años respecto de 1988-1994, y mantiene cifras casi similares entre los años 2000 y el 2005 (Véase Gráfica 1). Lo anterior nos hace pensar que la crisis de 1994 está en la raíz de este aumento en los delitos de robo. Donde a pesar de la estabilidad vitoreada por las élites en derredor de las variables macroeconómicas, en el ámbito micro, las secuelas de esta crisis son cada vez más acuciantes. Por ello resulta elocuente cómo de cada 100 linchamientos 46 han tenido como causa inmediata el robo, bien sea de una bicicleta, un animal de corral, objetos como dinero o un aparato electrodoméstico, hasta el de imágenes religiosas.

En el gráfico previo, durante los tres sexenios en cues-

el segundo periodo son 70 los casos de linchamiento cuyo móvil fue el robo, y la tendencia se mantiene con 73 casos en lo que va desde el año 2000 hasta los tres primeros meses de 2005.

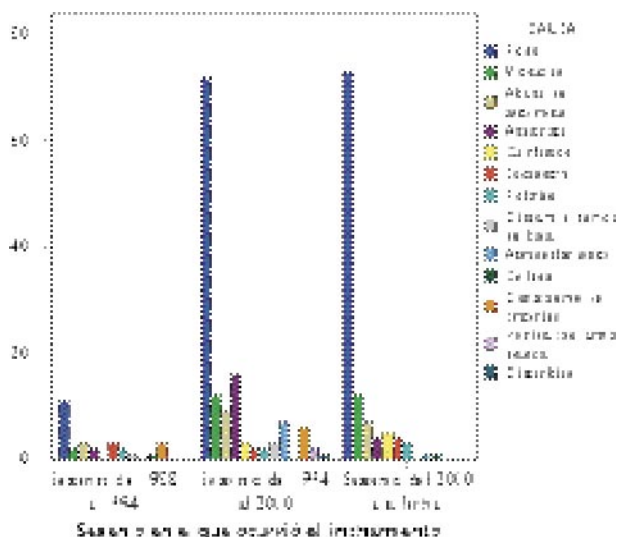
La crisis económica de 1994, con impacto en el crecimiento del desempleo, y las expectativas nulas de empleo son dos factores a ser considerados para el incremento del robo, el problema es explicar la relación entre el robo y el linchamiento, al mismo tiempo de indagar el posible nexos entre crisis económica-linchamiento y región, porque cabe preguntarse ¿Por qué sucede con mayor frecuencia en unos estados y regiones que en otros?

Lo anterior tiene como punto de referencia la necesidad de explicar el posible enlace de un fenómeno económico con uno eminentemente político, como lo es la violencia, y tratar de explicar porque se da más en unas regiones que en otras, porque en el centro y sur más que en el norte, al mismo tiempo que descartar la hipótesis respecto de la relación de causa efecto entre violencia y usos y costumbres o bien entre lo rural y la violencia con énfasis en su carácter poco civilizado para resolver los conflictos.

Pero tampoco hay que descartar los linchamientos como expresión de un cercano vínculo con la defensa de la dignidad, la cual es en sentido estricto una causal de justificación de la violencia defensiva, es decir, de defensa legítima muy lindante a la protesta social. El no castigo o la penalización insuficiente han irritado a gran parte de la sociedad mexicana, dando lugar a la duda, la suspicacia, y a la creencia de la complicidad entre autoridades y ladrones, creándose un sentimiento creciente de agravio, de ira, y de malestar; primero individual y después colectivo, que suele dar paso a la violencia social antes contenida. La indignación se expresa como violencia colectiva, es ese sentimiento de ira, de malestar, lo que antecede los estallidos de conducta violentos que conocemos como linchamientos. El quid es que una sociedad empobrecida cambia los límites de su tolerancia con suma facilidad y su disposición a la violencia suele ser una de las manifestaciones prácticas que la acompaña.

En suma, en este primer acercamiento cuantitativo podríamos concluir que de acuerdo con las imágenes que nos ofrecen las cifras: a) Oaxaca y el Distrito Federal son las dos entidades federativas en las que se presenta el mayor número de linchamientos y tentativas de linchamiento, respectivamente. Pero es en Oaxaca donde el sesgo de los linchamientos terminó en ejecuciones, mientras que en el Distrito Federal predomina la tentativa; b) Por igual, es en Oaxaca, Guerrero, Morelos y Chiapas donde la mayoría de

Gráfica 1
Linchamientos por sexenio y causa



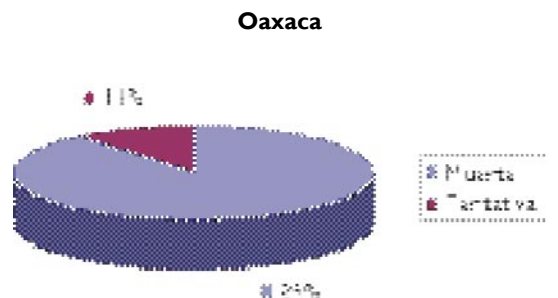
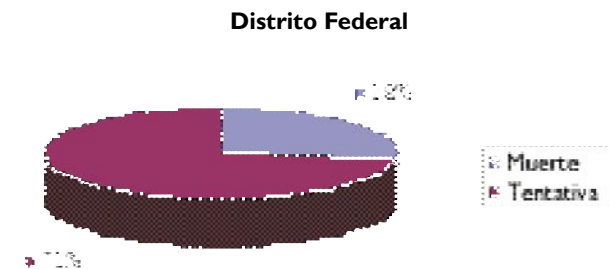
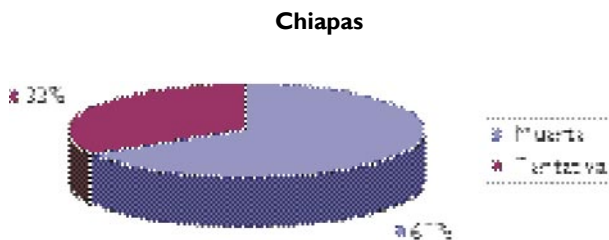
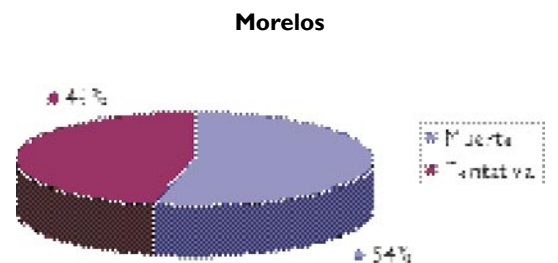
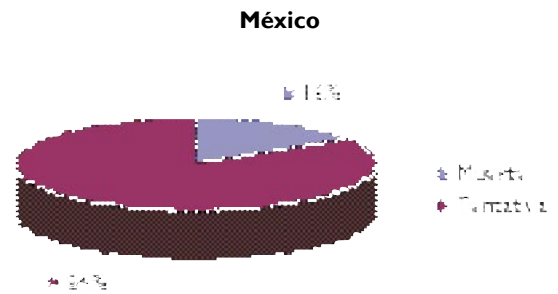
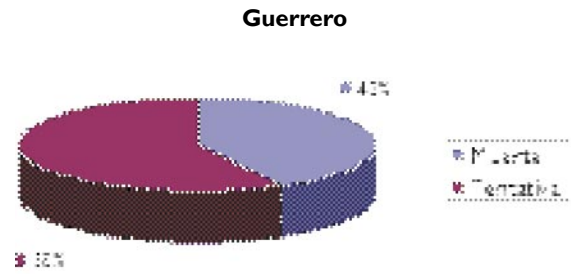
tión (1988-1994, 1994-2000 y 2000-2005) de inmediato resalta el robo como principal motivo de linchamiento. Sin embargo, es notable su dilatado crecimiento (400%) del primer periodo respecto del segundo, con un pequeño repunte del tercero en relación al segundo. En números absolutos se pasó de 28 casos de linchamiento entre 1988-1994 a 135 casos entre 1994 y el año 2000; alrededor de 10 en el primer periodo asociados a robo, mientras que en

los linchados han sido ejecutados, en tanto en el Distrito Federal y el Estado de México la tentativa de linchamiento ha sido mas frecuente. (ver mapa); c) Entre 1988 y el año 2000 ha habido un promedio de 10 linchamientos por año a nivel nacional, siendo 1996 y 1997 los años en que mayor número de linchamientos hubo; d) Son los estados de Morelos (10), Oaxaca (12), Chiapas (8) México (9) donde hubo más recurrencia de este fenómeno en los últimos años este fenómeno (Véase Cuadro 1).

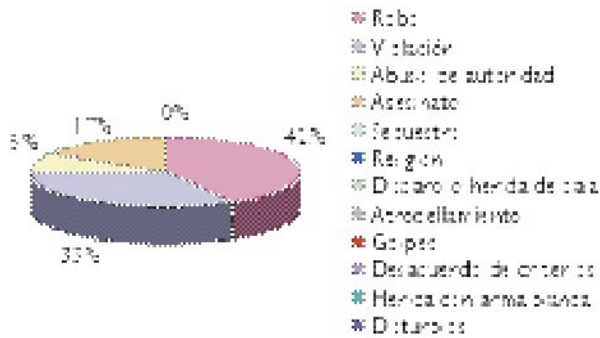
Y para concluir este bosquejo descriptivo, a continuación presentamos una amplia exposición gráfica de los principales estados del país donde los linchamientos se han convertido en un asunto de sobrada relevancia. Las variables que se exponen son: el desenlace de los linchamientos, que oscila entre tentativa y ejecución; las principales causales detonantes de los linchamientos en estos estados, concluyendo con un recuento por sexenio desde 1994 al 2004.

Anexo estadístico

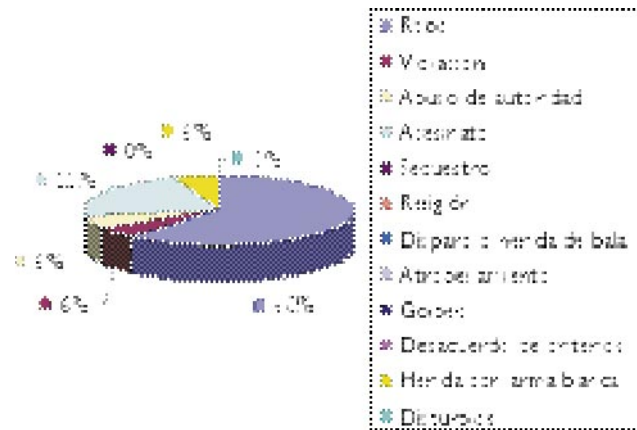
Cuadros de tentativa y muerte por estados mencionados



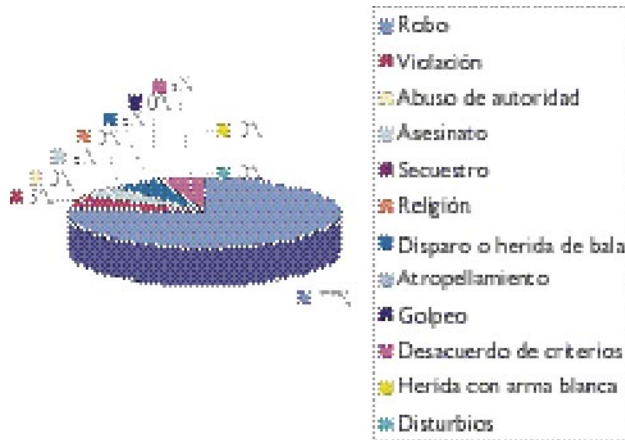
Causa en Chiapas



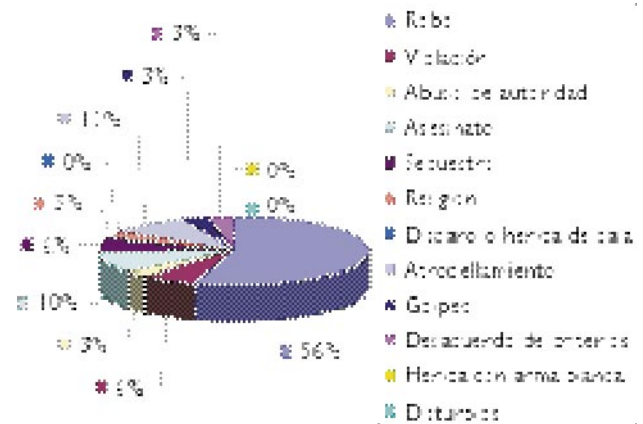
Oaxaca



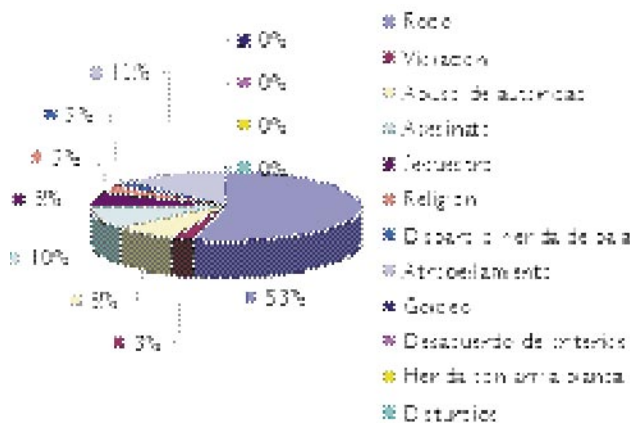
Guerrero



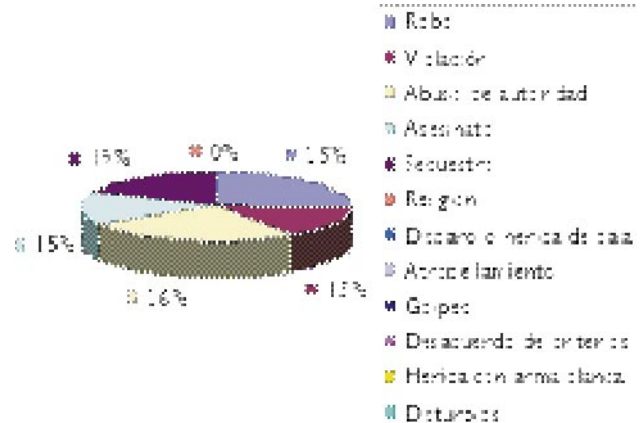
Estado de México



Distrito Federal



Morelos



**Entidades con mayor número linchamientos.
Sus principales causas**

	Chiapas	D.F.	Guerre-	Edo. Mex	Morelos	Oaxaca	Total
Robo	5	21	14	17	7	11	75
Violación	4	1	1	2	4	1	13
Abuso de autoridad	1	3	0	1	7	1	13
Asesinato	2	4	1	3	4	4	18
Confusión	0	3	0	0	0	0	3
Secuestro	0	0	0	2	5	0	7
Religión	0	1	0	1	0	0	2
Disparo o herida de bala	0	1	1	0	0	0	2
Atropellamiento	0	5	0	3	0	0	8
Golpear	0	0	0	1	0	0	1
Desacuerdo de criterios	0	1	1	1	0	0	3
Herida con arma blanca	0	0	0	0	0	1	1
Total	12	40	18	31	27	18	146

**Entidades con mayor número de linchamientos.
Desenlace en muerte o tentativa**

Entidades	Muerte	Tentativa	Total
Chiapas	8	4	12
D.F.	11	29	40
Guerrero	8	10	18
Edo. Mex.	5	26	31
Morelos	14	13	27
Oaxaca	16	2	18
Total	62	84	146

Linchamientos por sexenio y causa

	1988- 1994	1994- 2000	2000 a la fecha	Total
Robo	11	49	27	87
Violación	2	11	10	23
Abuso de autoridad	3	8	6	17
Asesinato	2	13	4	19
Confusión	0	0	3	3
Secuestro	3	2	3	8
Religión	2	1	3	6
Disparo o herida de bala	1	3	0	4
Atropellamiento	0	7	1	8
Golpear	1	0	1	2
Desacuerdo de criterios	3	6	0	9
Herida con arma blanca	0	2	0	2
Disturbios	0	1	0	1
Total	28	103	58	189